

# POR QUÉ ENSEÑAR DESARROLLO HUMANO EN LAS ESCUELAS

**Sandra Buelvas Sánchez**  
Universidad de la Costa-CUC, Colombia  
cfontalv11@cuc.edu.co

**Claudia Fontalvo Pantoja**  
Universidad de la Costa-CUC, Colombia  
sbuelvas3@cuc.edu.co

El desarrollo humano, concebido como un proceso de ampliación de las posibilidades de los individuos que le permiten tener una vida saludable, creativa y productiva según sus necesidades e intereses; de igual modo, adquirir los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social y el fortalecimiento de sus capacidades; tiene por objeto la libertad de cada persona de alcanzar todo su potencial, fortaleciendo sus dimensiones y superar los desafíos del mundo actual.

Conociendo el papel preponderante de la educación para garantizar el desarrollo humano de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las escuelas y demás centros educativos, deben apuntar a más de propuestas curriculares que fortalezcan los procesos inmersos en los procesos cognitivos, estos han de estar articulados a cada dimensión de la persona. En este sentido, no se puede hablar de desarrollo humano, sin abordar esas dimensiones que hacen parte de la formación integral: dimensión ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica; y que permitirán un desarrollo armónico y coherente en cada persona para que logre alcanzar su plena real-

ización en la sociedad. Todas las dimensiones deben darse de forma paralela durante la formación individual de cada estudiante y al mismo tiempo entre ellas debe existir una interacción que ayude a una adecuada relación social entre pares, con el entorno y demás actores del proceso educativo.

Así mismo, el docente, consciente de los desafíos que afronta el mundo, se convierte en un agente

transformador de la práctica educativa y un gestor del desarrollo humano, que le permite formarlos integralmente. En tal sentido, es importante mencionar que cuando hablamos de formación, hablamos de dar forma a las disposiciones y cualidades del ser, de sus finalidades y propósitos que se vinculan con el Proyecto Educativo Institucional PEI y que se hace en un contexto determinado por la cultura y la sociedad. De ahí





nuestro compromiso de formar educandos críticos y coherentes con sus valores que desarrollen sus habilidades y talentos, con capacidad para identificar los elementos de la realidad actual de forma reflexiva y comprometerse con su transformación.

La enseñanza del desarrollo humano en las escuelas permitirá alcanzar uno de los objetivos del desarrollo sostenible, el bienestar. Según Fredrickson (1.998), éste es demostrado a través emociones positivas que a largo plazo se reflejarán en un cambio cognitivo, es decir, el cerebro se volverá más creativo, receptivo, resiliente, paciente.

De igual manera, estamos forjando el carácter en nuestros estudiantes. Y en efecto Seligman y Peterson (2004), consideran que hay una serie de fortalezas que son agrupadas en seis virtudes humanas ( conocimiento, coraje, humanidad, justicia, templan-

za, trascendencia) y que a medida que alcancemos estas fortalezas, habremos desarrollado cada virtud.

En resumen, esto indica que se deben trabajar de manera equilibrada todas las dimensiones del desarrollo humano, en pro de la formación integral de todos los actores del ámbito educativo: estudiantes, docentes, directivos, administrativos y personal de apoyo, no sólo por su realización plena como hombres o mujeres, sino buscando mejorar la calidad de vida del entorno social en el que se desenvuelven.

Esto es un llamado a atender las necesidades, debilidades, fortalezas y oportunidades en materia educativa incluyendo planes curriculares coherentes con el proceso de transformación de los paradigmas mentales y de la manera de llevar a cabo la labor docente al interior de las escuelas, logrando un bienestar sostenible para las generaciones futuras.